

LA INFORMACIÓN

Un discurso de Cambó

La impenitencia conservadora

Transcribimos en otro lugar los juicios formulados por el señor Cambó, en su reciente discurso de Barcelona, acerca del partido conservador y del señor Maura. Los copiamos de *La Epoca* para que no pueda fildarse de sospechosa la referencia. Son tan concretos como duros y concluyentes. Merecen la pena de leerse y meditarlos. Y, sobreponiéndonos á cominerías con que ahora se entretiene el maurismo, como si quisiera deliberadamente empequeñecer toda contienda política y hacerla desdeñable, nos inspiran aquellos juicios algunas reflexiones que no queremos omitir.

El señor Cambó ha estado siempre más cerca de los conservadores que de ningún elemento liberal. Contra este par ido hizo siempre furiosa campaña, negando los prestigios de sus hombres, sin perdonar los más eminentes, y multiplicándose en la campaña por presentarlo como enemigo de Cataluña. Como esto no era exacto, su propósito se frustró. Pero salvo el breve paréntesis en que indujo al señor Canalejas á presentar el proyecto de mancomunidades, no cejó nunca en esa hostilidad. En ese último discurso la ha reanudado, combatiendo reciamente, con manifiesta tenacidad, al conde de Romanones, sin que existiera á este de los habituales ataques del señor Cambó á todo prohombre liberal el recuerdo de los esfuerzos hechos por aquel para que sus amigos votaran en el Congreso un proyecto por el que, ciertamente, no sentían entusiasmo.

Es, pues, el señor Cambó un enemigo sistemático de los liberales y un conservador de afición. Anduvo en tratos con Maura para ingresar en el partido de éste. Aunque sus dotes directivas sean medianas, á juzgar por sus diversas tentativas fracasadas sus condiciones críticas son eminentes. Todo lo cual comunica á estos juicios que comentamos acerca del señor Maura y su partido, una autoridad que, sin aquellas circunstancias y sin responder á lo que está en la conciencia de todos, no tendrían.

Claramente se ve que, para el señor Cambó, el señor Maura con su coro y el partido conservador son cosas distintas. Han vivido juntos durante años; pero no se han fundido, ni siquiera amalgamado. Aquel sometió á este para llevarlos á una rota que se acrecenta día tras día desde hace cuatro años. El hizo culminar esa extraviada dirección en la famosa carta de Enero, que rompió con toda la historia del verdadero partido conservador, situándolo en posiciones diametralmente opuestas á las que había ocupado bajo caudillos anteriores. Dos hombres conservadores hay que representan una antítesis: Cánovas y Maura. Cánovas creó un partido conservador y Maura lo destruye; aquel hizo la restauración y este cimentó su nueva política en el ataque al rey; el uno trabajó por apaciguar facciones y el otro las suscita; aquel apoyó á los liberales en la política de tolerancia y de reforma y este combate contra los demás elementos monárquicos; Cánovas robusteció la Monarquía y Maura fabrica republicanos.

La razón está sencillamente en que, así como el creador del partido representaba en política una afirmación, el destructor de los conservadores ha puesto empeño en limitarse á ser una negación. Orientado hacia construir, las dotes del señor Maura hubieran sido utilísimas para la patria; encaminadas simplemente á destruir, las mismas cualidades con que la Providencia lo adornó son funestísimas. Como remate de sus yerros está esa campaña contra el rey, de cuya iniciación le imputa justamente la responsabilidad el señor Cambó y que secundó en su reciente conferencia el señor La Cierva, revolviéndose contra le mismo que hace meses declaraban poner sobre sus cabezas sin que haya otra explicación notoria que la de no haber atropellado muchas cosas respetables para entregarles el Poder, de que se sienten impacientes.

Pero si el partido conservador cometió la culpa de soportar un yugo aceptado tal vez más por respetos á la Corona, tradicionales y casi constitucionales con los conservadores de abolengo, agravó su responsabilidad al aceptar como suya la carta del señor Maura. Claro que todos estamos en el secreto. *La Epoca* de anoche hablaba como un libro al decir que, aun cuando unos periódicos callen, otros hablan; sólo que ella lo dice de los liberales, sin tener que añadir, y nosotros lo decimos de los conservadores, añadiendo que

es un secreto á voces que los conservadores aceptaron aquella carta por rendir consideración al señor Maura; fué un homenaje á la persona, no al político; una noble cortesía mal correspondida y prestamente aprovechada. Pero lo oficial es la aceptación; en una instante el partido conservador rasgó, borró y deshizo lo que venía representando en la política hasta que una ráfaga de demencia lo perturbó.

Eso es el pecado que ahora está purgando. *La Epoca*, que habla de que la situación liberal da tumbos, calla discretamente sobre la situación aflictiva de un partido que fué robusto, que volverá á sorlo, porque el equilibrio de la política lo exige; pero que ahora pasa por una crisis de eliminación inevitablemente dolorosa y lenta. Sólo que esa crisis resultará más prolongada si, en vez de elevar las miras, dejan los más que siga prevaleciendo el espíritu encizañador y menudo, de política de aldeas, que tan amargos resultados les dió y que ahora vuelve á surgir en sus desquites contra los liberales. Esa táctica se muestra ahora, procurando extraviar el juicio público sobre los actos del gobierno, lamentando la paz, sugiriendo la idea del desorden, deslizando perfidias, envenenando capciosamente los ánimos. Será estéril; porque con política de enredos y de insinceridad no se devulve á un gran partido el esplendor que merece.

El error central de la política en que Maura comprometió huestes cuya fidelidad ha ido más allá de la mansedumbre, dicho ea en elogio de aquéllas consiste en exigir el Poder al rey, en vez de solicitarlo del pueblo. Primero se empleó, cerca del monarca el procedimiento de la captación; después se ha acudido al de la intimidación; más ineficaz éste que el primero, impotente para hacer mella en un ánimo esforzado y rigidamente constitucional se persevera en él funestamente: por eso, tras las cartas, el artículo del señor Canals; después, la conferencia del señor La Cierva; ahora las invitaciones hechas aquí y allí á fomentar el recelo religioso para explotarlo en provecho político. Y todos estos procedimientos reprobables, por no seguir el verdadero camino: dirigirse al pueblo.

Un par ido debe pedir el Poder á la voluntad de la nación, no al rey. Cada vez que éste interviene en los cambios de política compromete su responsabilidad moral; cada vez que disuelve las Cortes, pone en contraste la soberanía de la Corona con la soberanía de la nación. Un eminente historiador de la democracia inglesa dice que el republicanismo desapareció en Inglaterra, allá por el año ochenta y tantos, por la abstención de la Corona en las luchas de los partidos, y que no resucitará mientras esa abstención siga. La dinámica política es la misma en todas las naciones. Del pueblo hay que solicitar el apoyo, no para dominarlo, sino para servirlo y mejorarlo. Mas lo primero es poder ponerse al habla con él sin que vuelva la espalda airado, recordando que, durante años, las figuras dominantes de un partido sólo han hablado del pueblo para lanzarle balón sobre balón.

LA SEMANA

Granadinas

La comisión de Almería y los jóvenes almerienses.—Una conferencia notable.—Las fiestas del Córcuz.—Renuncio á la cruz de beneficencia.—Rumores políticos y noticias varias.

Buena representación del elemento joven de la colonia almeriense me dá un cargo. Los chicos que, como yo, vivían en los sombríos patios de la Universidad ó en los mal olientes del hospital de San Juan de Dios, ó que trabajan asiduos en las oficinas del ferrocarril, quienes que encomie en su nombre á la comisión de Almería que ha estado en Madrid gestionando que no se cierren las puertas del Ayuntamiento en su ciudad querida.

—Mira, G. Nil, debes hacer constar que nosotros no aplaudimos solamente el éxito logrado, sino la buena voluntad patentada; que nosotros no elogiamos al respetable alcalde don Brulio Moreno Gallero y á los dignos concejales don Manuel Pérez García y don Cárlos Pérez Barillo por el bien conseguido sino por el intento, por la decisión de elevarlo; debes decir que héroe no es solo el que triunfa, sino el que lucha, y que —on más inmarchitos los laureles de cien derrotas espartanas que los de mil victorias de la altiva Roma.

—Bueno, diré todo eso. ¿Y que más? —Pues mire: di también que nos ha parecido increíble que ante un problema

grave, tan transcendental como el planteado en nuestra desventurada tierra, por extraña culpa y por propio delito, ni el vocinglero don Tulano, ni el farsante don Mengano...

—No sigais barajando nombres: eso no puedo decirlo, aunque bien se me alcanza que la verdad á medias es la más grande de las mentiras. Pero...

Codeándome con casi todos los intelectuales granadinos y con muchas otras personas que por los cargos que ejercen cumplen el deber de aparentarlo, he asistido á la conferencia dada en el Liceo por el diputado á Cortes don José Morote.

Impone el aspecto de la gran sala. Pero como el orador no ha ocupado aun su tribuna ni la presidencia su puesto, me veo dulcemente obligado por un vecino cariñoso á sostener este diálogo:

—Perdone, amiguito: ¿es usted de Granada?

—No señor, soy de sierra Filabras.

—Entonces ¡claro! no conocerá la gloriosa historia del Liceo.

—Las primeras noticias que usted tenga la bondad de darme, serán las primeras noticias que sepa...

—¿Qué historia literaria y artística ha de esta casa! desde Martínez de la Rosa á Canalejas y Moret, pasando por Orti Lara, Moreno Nieto, Enriqueta Lozano, Perico Alarcón, Manuel de Palacio, casi toda la incomparable cuerda granadina...

Y cuando yo estaba absorto o endo la relación de tantos nombres inmortales, de tantas figuras gigantescas, en tantas evocaciones sublimes, apareció en la áurea tribuna don José Morote de quien diré con entera verdad que ha desarrollado magistralmente el tema «La enseñanza técnica industrial en sus aspectos social y pedagógico.»

Las ovaciones que se le rindieran no fueron servil tributo ofrecido á un político influyente sino homenaje debido á un maestro competentísimo.

Todo llega. La comisión municipal de festejos terminó ayer el estudio del programa de los que han de celebrarse con motivo del Corpus.

Bien quisiera dar un avance de ellos á los amables lectores y bellas lectoras (c. p. b.) de *LA INFORMACIÓN*; pero el estado del sumario no me lo permite. Por faltar unos pequeños detalles, confiados á la rapidez telegráfica, el programa no se conocerá hasta mañana, en que el Ayuntamiento ha de aprobarlo.

Raina verdadera impaciencia por conocer la obra laboriosísima de la comisión creyendo la generancia de la gentes que corresponderá á las gloriosas tradiciones granadinas y á las exigencias progresivas de los tiempos actuales.

Por lo pronto, contentense mi apreciable público con saber lo más interesante, lo más transcendental lo que hasta ahora ha tenido en suspenso los ánimos y los nervios en tensión: en la corrida del 22 de Mayo torearán reses de Saltillo Bombita, Lagartijillo y Bienvenida; en la de 24 se las entenderá con bichos de Miura, Bombita, Gallo y Galito Chico; en la del 25 los mismos espadas están encargados de hacer morder el polvo de la derrota á astados de Moruve.

¡Ay! Además, el primero en Junio habrá un gran combate en el que el fondo menovilleril de Juan Belmonte y el otro fenómeno de Posadas, han de entenderse con seis fieras de Conradi.

Esto que voy á decir ahora, no interesa á nadie; pero es deseo referirlo, en lo que no creo haya inconveniente, máxime, cuando al revés de tantos otros sublimes héroes del amor á la humanidad, no aspiro á la Cruz de beneficencia.

Una de las últimas tardes, subía yo pausadamente por la carrera de las Angustias, única carrera que despierta mis aficiones. Caían pequeños copos de nieve. La tarde hacía recordar las primeras estrofas de *Entre dolores y cuento*, de Eche garay.

En dirección contraria á la mía, marchaba una señora, algo entrada en años, muy fresca en hermosura, ataviada con aristocrática elegancia.

Y antes de llegar al suelo. Cien y cien cepos perdidos se quedaban suspendidos en algua mechón del pelo.

Ya cerca, muy cerca de mí, la arrogante dama resbaló. ¡Sin duda habría dado con su esculpura cuerpo en tierra sin mi rápido y decisivo auxilio!

Gracias, caballero. —¡Gracias! ¿Quiere V., señora, que la acompañe?

—Con mucho gusto, hasta la Virgen, donde me dirijo.

Cuando la había dejado en el augusto

templo, proseguí mi camino, ofrendando el hermosísimo poema de Ayalá:

La luz en tus ojos arde; como el alba resplandece; cuando los bajas parece que va cayendo la tarde.

La semana no dá más de sí. ¿Qué les importan á mis lectores los chinchorros políticos granadinos? ¿Qué les interesa el conocimiento del rumor de que si morote intenta echar la zancadilla á La Chica, contando con el apollo de Natalio Rivas? ¿Les va á quitar el sueño que Rodríguez Acosta se proponga fundar un gran periódico conservador, con dos ediciones diarias para defender sus ideas y de camino acariciar dulcemente á su antiguos aliados los liberales?

Puesto que la semana no dá más de sí, cerraré la presente crónica con unas cuantas noticias de relativo interés, por referirse á a merienses.

Es casi seguro que el mes de Mayo próximo dé una conferencia en la Asociación de la prensa el elocente orador é inspirado poeta don Antonio Ledesma.

El catedrático auxiliar de esta facultad de medicina, don Manuel Ibáñez Campoy, ha sido nombrado forense del distrito del Campillo.

Está mejor de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida el expresidente de sala de esa Audiencia don José Escalano de la Peña.

Uno de los grandes oradores que tomarán parte en las brillantísimas fiestas de la coronación canónica de la Virgen de las Angustias, será el magistral de Guadix, don José Domínguez

G. Nil.

11 Abril 1913.

Los niños del arroyo

Hemos dedicado en estos últimos tiempos numerosos artículos interesándonos por los infortunados niños que pululan por las calles, unos, con padres que los mantienen, pero que no se cuidan de que asistan á las escuelas y de librarles de la perversión y del peligro que son los únicos frutos de la vagancia en libertad funesta para las inocentes criaturas; otros á quienes sus progenitores, por miseria y abyección, explotan, obligando es á buscar recursos implorando la caridad pública ó recogiendo colillas, y algunos que hallándose en triste orfandad, sufren igual explotación en beneficio de quien los recoge y alecciona.

También los hay sin familia ni hogar, que viven como perros sin amo, famélicos, harapientos; enfermos, dolientes, durmiendo agrupados en soportales, rincónes y aún en medio de las aceras, prestándose mútuo calor y soportando las inclemencias de la intem erie.

Esos cuadros lastimosos los hemos descrito muchas veces, y son verdaderamente conmovedores, en tales términos, que parece mentira que puedan ofrecer se á la contemplación de gentes cristianas y compasivas, sin que se ejerza inmediata acción social que los evite, acabando con semejante dolor, producto del egoísmo humano.

Nos hemos dirigido en repetidas ocasiones á las autoridades, á las corporaciones oficiales, á los institutos benéficos á los poderosos á todos los organismos y particulares pudientes para que pusieran remedio á esas desdichas, por amor de Dios, por conciencia por caridad y hasta por el decoro y el buen nombre de Almería.

La Junta de Protección á la Infancia, ha hecho lo que permiten sus escasos medios económicos, amparando á varios niños; pero se necesitan mayores auxilios. á igual fin, que es menester arbitrar de fondos é la Diputación, del Ayuntamiento y de las sociedades de carácter religioso, pues en nada se emplearían con más provecho.

Respecto á los rapazuuelos que reciben educación funesta en el arroyo, por abandono, negligencia é ignorancia de sus padres que apenas se cuidan de cumplir los sagrados deberes de velar por ellos constantemente, convendría hacer aquí algo parecido á las medidas protectoras recientemente adoptadas por la Secretaría del Consejo Superior de Protección á la Infancia, que ha dirigido una circular á los auxiliares honorarios del mismo para que ejerzan la mayor vigilancia cerca de los niños abandonados en la vía pública, quienes con extraordinaria frecuencia se suben á los topes porteros de los tranvías y á las traseras de los vehículos, con grave riesgo de su vida. Se ordena también á dichos auxiliares que detengan á esos niños imprudentes y los conduzcan al domicilio de sus padres ó tutores, debiendo ser éstos amonestados por el abandono del menor.

La Dirección general de Seguridad ha acogido favorablemente la circular y ha dado las órdenes oportunas, para que los funcionarios dependientes de ella, presten la más eficaz cooperación, imponiendo multas en caso de reincidencia. A pesar de que todo esto es poco para evitar posibles desgracias infantiles, sino cooperar al espíritu de la circular, de una parte los padres ó encargados, atendiéndolos y vigilándolos continuamente para que no estén en la calle, tan propicia á sus juegos, de los cuales puede sobrevenir algún mal, y de otra el público, que debe requerir el auxilio de los agentes para evitar los mencionados peligros en bien de la infancia; pero ya se logrará algún remedio. ¿Porqué no se dispone cosa análoga en Almería. Es lo menos que cabe pedir, y confiamos en los buenos sentimientos de las entidades que antes hemos invocado y del vecindario de alma noble y sensible, siempre dispuesto á prestar su generoso concurso en pro de los desamparados y de los débiles, para el logro de nuestros propósitos.

¿Qué estímulo más eficaz precisa para realizar una obra bella y pia, que saber que es en bien de los niños? ¿Quien que tenga corazón no los ama, y siendo cristiano no ha de seguir el ejemplo del divino Jesús que decía:

—Dejad que los niños se acerquen á mí!

De Sociedad

De sus posesiones de Fiñana se ha traslado á Granada la distinguida señora doña Natalia Peral de Rada.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le hace guardar cama, el gerente de la «Sociedad Ang o Española Cooper» don Francisco Lao.

En el tren de la madrugada próxima saldrán para Madrid nuestro respetable amgo don José Espinar, jefe de los liberales de esta provincia.

También marcharán á la Corte en el mismo tren los diputados provinciales señores Ibarra, Rueda Molina, Monterreal, Muñoz Calderón y Espinar don Rafael para asistir al banquete organizado en honor del jefe del Gobierno por los diputados provinciales liberales de España.

De Menjíbar regresó ayer á Granada, nuestro distinguido amigo don José Cassinello Núñez.

Ha marchado á Granada, Madrid y Londres, el banquero don Gabriel González.

Ha regresado á sus propiedades de Fiñana el diputado provincial don Lorenzo Godoy Joya.

Ha marchado á Granada el propietario de Berja don Francisco Lupión. Se encuentra mejorada de la enfermedad que le aqueja desde hace varios días la distinguida señora doña María Acosta viuda de Barbin.

UNA EXPOSICION

La Cámara de Comercio

He aquí la que acaba de dirigir la Cámara de Comercio de nuestra capital:

«EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, ante V. E. aparece y respetuosamente expone: Que la ley de 24 de Diciembre de 1912 que aprobó los presupuestos generales del Estado para el año actual, en su base segunda letra. A, establece un gravamen para el gas y la electricidad destinados al alumbrado, del 10 por 100 de su precio de venta en los puntos de consumo, y la base tercera facultá á los Ayuntamientos para establecer un recargo municipal hasta el 30 por 100 sobre la cuota del Taboro, eximiendo de esta tributación el consumo de gas y electricidad para calefacción usos domésticos é industriales.

El natural deseo de los dueños de los establecimientos mercantiles é industriales de exhibir los artículos en la forma que mas atracción ofrece á público, las exigencias de la vida moderna que hacen imposible en la práctica toda idea de economía relacionada con el alumbrado de los establecimientos, y la circunstancia de que en la mayoría de los almacenes por exigencias de local hayan de permanecer las luces encendidas durante todas las horas de la jornada de trabajo, hacen que el impuesto sea un gravamen sumamente sensible para los mencionados establecimientos.

Ateniéndose al texto de la ley, las fa

MUNICIPIO

O día del día para la sesión del día 14 de Abril de 1913.

Factura de don Angel Pastor de pesetas 104 por relizos para el arbolado de varias calles.

Escrito de don Manuel Carmona solicitando prórroga para el cobro de los descubiertos sobre patentes.

Acta de recepción de las obras de una serie de nichos para adultos en el Cementerio de San José.

Escrito del arrendatario de inquilinatos reclamando la suma de ocho mil ochocientas cuarenta y tres pesetas que dejó de percibir por orden del Ayuntamiento.

Oficio del Gobierno civil de la provincia comunicando R.O. resolutoria de competencia entre el señor Gobernador Civil y la Administración.

Informe de la Comisión de Alumbrado en el proyecto de ampliación de la red subterránea de la Compañía Mengo mor y enlace con a de Lebón.

Oficio del Director de la Banda de música municipal dando conocimiento de la ausencia del profesor de la misma don Francisco Pérez Iguña.

Informe del señor Presidente de la Comisión de Ornato sobre el importe de la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Informe del Inspector municipal de Sanidad sobre los depósitos de mineral de hierro de la barriada de las Almadravillas.

Justa de asociados

Para mañana, a las cuatro de la tarde están citados os señores que componen la Junta de asociados.

Edicto

El Ingeniero de este distrito forestal ha remitido a la alcaldía un edicto, anunciando que se seña a el día 15 de Julio próximo, para dar principio a la operación de deslinde del monte número 44 del común de vecinos de Nijar, sito en aquel término.

Recurso

El Gobernador civil ha remitido, asimismo, copia del acuerdo de la Comisión provincial, en el recurso presentado por don Antonio Alemán contra la providencia de la Alcaldía condenándole al pago de 19 95 pesetas, por varios cargos de patentes.

El alumbrado

En el municipio se ha recibido hoy, la copia de la Real orden referente al alumbrado público, de esta ciudad, por gas.

Explosivos

El Gobernador civil de esta provincia, señor Pérez Gironés, participa haber autorizado a don Manuel Vicente Moreno para la desarga, en la playa de 120 cajas de explosivos del land «Joven Antonio».

Informe de conducta

El juzgado de Instrucción de este partido, ha solicitado se informe sobre la conducta de Luis Guirado Franco, Arturo Rabi Espinosa, Enrique Calderón Rodríguez, Antonio Núñez Calvo, Diego García María malcontento, Manuel Yanguas Gutiérrez, Juan Soriano Alméjida y Juan Soriano López.

Citacion

El Al aldo de Carboneras ha devuelto cumplimentada la citación de Francisco Flores Soto, para el 14 del actual.

También el de Roquetas ha efectuado la del mezo Francisco Picón Montoya.

NOTICIAS

Aviso

Droguería del Santo Cristo.—Carburo de Calcio. Sulfato de cobre inglés garantizado. Pinturas esmaltes al aceite. Productos químicos para farmacia y artes.

Drogas en general a precios reducidos. Alcohol desnaturalizado 1 peseta litro.

José Toró García.—SANTO CRISTO 2, Almería.

tadores de los billetes cuyos números ob-
tengan los premios similares en el sorteo
de la Lotería Nacional.

Recomendamos al público este sorteo,
que tiene el mismo número de premios
que la Lotería Nacional diferenciándose
notablemente de las otras rifas, en que
da también premios pequeños, aproxima-
ciones etc., es decir, que todo número que
resulte premiado en la Lista oficial del
Sorteo del 21 del corriente mes, también
lo están en el Sorteo Benéfico.

Se expende al precio de 5 pesetas bil-
leto entero y de una peseta la fracción ó
quinto del billete, en todas las administra-
ciones de lotería de esta capital.

Excursión ciclista

Mañana saldrá de Almería para Taber-
nas una caravana de ciclistas compuesta
de los señores don Fernando Romero, don
Federico Fenoy López, don Juan Diaz
López, don Francisco López Domínguez,
don Francisco Sánchez López, don Diego
Barran Gómez, don Enrique Mota don
Juan Guirado Román don Urbano Fernán-
déz, don José Cantón, don Rafael
Jiménez Ubeda, don Manuel González,
don Trino López Bocanegra, don Ramón
Fernández, don Diego Martínez, don
Eduardo Moreno, don Francisco González,
don Francisco Plaza, don José Sola Ju-
rado, don Rafael González Román, don
Luis Martínez, don Antonio Ortiz y otros
varios.

Los excursionistas partirán de la Plaza
de Emilio Pérez a las nueve de la mañana
y regresarán a Almería a las siete de la
tarde.

Felicitemos a los iniciadores de estas
excursiones domingueras que debieran
tener tantos imitadores como personas
vivimos en la Capital á ver si logramos
alguna vez hacer del septimo día de la
semana, un verdadero recreo y esparci-
miento como ocurre en otras capitales.

En honor del señor Cervantes

Suscripción popular iniciada por don
José García del Moral para dedicar un
albrón ó pergamino a don Francisco Javier
Cervantes en que se testimonie el agrade-
cimiento que le debe este pueblo por su
incansable y meritoria labor, como autor
y defensor entusiasta, del proyecto de fe-
rocarril estratégico de Torre del Mar á
Zurgena, cuya próxima realización ha de
producir inmensos beneficios á este país.

La cuota de suscripción ha sido fijada
en cincuenta céntimos de peseta.

	Pts. Cts.
Suma anterior	33 00
Don Manuel Escamez Sierra	0 50
> Juan Escamez Sierra	0 50
> José Orta Bautista	0 50
> Ramón Aparicio	0 50
> José Miura de Najera	0 50
> José Miura Casas	0 50
> Francisco Torres López	0 50
> Cristóbal Torres Busquet	0 50
> Antonio Estrella López	0 50
> Atanasio Minagorre	0 50
> Victor Garcia del Moral	0 50
> Fernando Sánchez Ruano	0 50
> Antonio Ortiz Sánchez	0 50
> Antonio Herrada Vilchez	0 50
> Juan Vilchez Cañadas	0 50
> Sebastián Zea	0 50
> Miguel López Ubeda	0 50
> José Galindo	0 50
> Pepito Garcia del Moral	0 50
> V. C. F.	0 50
Suma y sigue	43 00

(Se continuará)

Los Exploradores almerienses

Lista de aspirantes á ingreso como so-
cios activos en los Exploradores de Espa-
ña cuya documentación de alistamiento
se encuentra en debida forma, por lo que
pueden recoger cuando gusten sus targe-
tas de identidad en casa del señor Gonzá-
lez Matallana, subdirector de organiza-
ción, Sagasta 7 de 1 á 3.

- Don Francisco Cabezas García
- > José Zapata Puerta
- > Sebastián Alonso Giménez
- > Arturo Cravioto Balboa
- > Antonio Pérez del Villar
- > Ricardo Berdejo Arigo
- > Alberto Berdejo Arigo

halla el Contingente provincial con la
Diputación.

El señor Belver, propone se aperciba
al arrendatario del Contingente, para
que ingrese la cantidad que adeuda á la
Corporación provincial.

El señor Cassinello dice que si bien
es cierto que el arrendatario no ha he-
cho los ingresos que debía haber efectua-
do, ha sido por no haber cobrado éste
sus débitos á muchos Ayuntamientos de
la provincia.

La Comisión acordó después de oír
las manifestaciones hechas por el señor
Cassinello, desechar la proposición del
señor Belver, acerca del apercibimiento.

La presidencia propone á Francisco
Martínez Espinar para cubrir interina-
mente a plaza vacante de portero de la
Diputación.

Se acuerda de conformidad.
Se dá cuenta de otros asuntos de es-
caso interés y se levanta la sesión.

Militares

A presentarse

Alfredo Barranco Sánchez debe pre-
sentarse con toda urgencia en el nego-
ciado de quintas de este Ayuntamiento
para enterarle de asuntos que le intere-
sa.

Una exposición

Los autores de la solicitud que va á
continuación pidiendo á los Altos Poderes
se les otorgue un derecho hoy conculca-
do, suplican á la honrada prensa periódica,
sin excepción de matices, que correspon-
diendo á su hidalguía de siempre en
pró de las causas justas, se digne reproducir
en sus columnas, ampliándola con el
comentario que juzgue más oportuno y
qué más te identifique con las aspiracio-
nes de estos desgraciados presos

EXCMO. SEÑOR:

Créese por la generalidad, en sus de-
fectos atávicos, que el presidio se halla
poblado de criminales imposibles de cor-
regir, de malvados y de monstruos. ¡Nada
más lejos de lo cierto!

Un momento de ciega pasión, un cú-
mulo de circunstancias funestas, instan-
tes de irreflexión pasajera, han sido en la
mayoría de las ocasiones las causas de la
caída en unos; y en otros, el hambre y la
miseria, un horrible desamparo social y
la falta de calor y el apoyo de la familia,
contribuyeron eficazmente á perderlos,
lanzándolos al precipicio.

En esas almas, por lo mismo que son
humanas, pero sobre las que se han des-
encadenado con más violencia que sobre
otras las terribles tempestades morales,
germina el arrepentimiento, ansias de
regeneración, purificándose incansablemen-
te con el afán de llegar á la redención com-
pleta y tornar á la vida natural de la que
las separan gruesos barrotes de hierro y
muros infranqueables.

Esto observamos en la casi totalidad
de los casos los que tenemos la inmensa
pena de convivir bajo el mismo techo, es-
pantable número de años.

Unos hombres empujados por la fata-
lidad, la desgracia y la inconsciencia; por
ese misterio que se interpone al bien, que
sugestiona la voluntad y nubla la inteli-
gencia, infringieron el Código que los se-
pultó en el Penal—hoy extinguido—de
Ceuta.

El trabajo no es bíblica expiación, si-
no virtud dignificadora y por el trabajo
iniciaron su enmienda. Regenerados, fie-
les cumplidores de los preceptos del severo
régimen penitenciario, consiguieron
aquellas ventajas que solo alcanzan los
que ven cumpliendo su condena sin notas
desfavorables: la libertad condicional, la
circulación libre por la población y su
recinto.

Con fecha 22 de Octubre de 1806 se
publicó un Real Decreto, obra de un im-
pulsio noble y levantado cual el de V. E.
(porque V. E. fué el autor de aquella dis-
posición piadosa y humanitaria) otorgan-
do la residencia en Ceuta en calidad de li-
bertos á los penados que hubiesen obser-
vado buena conducta y se hallasen dentro
del 4.º periodo de progresión de sus res-
pectivas condenas ó de circulación libre
definido en el Real Decreto de 23 de Di-
ciembre de 1839, haciendo extensivo el
beneficio. A LOS DEL TERCER PERÍO-
DO, DE NATURALEZA INTERMEDIA-
RIA Y CIRCULACIÓN LIBRE de con-
formidad con el artículo 7.º de este úl-
timo decreto.

Ni por su espíritu ni por su letra, pu-
do interpretarse la disposición citada en
otro sentido que no fuera el de perseguir
una justiciara compensación y evitar á
los penados comprendidos en sus precep-
tos, el rudo contraste que se supone tro-
car inopinadamente por las torturas de
un encierro permanente los beneficios de
una libertad condicional, relativa, pero
libertad al fin, adquirida en buena lid, por
intachable conducta, por ejemplarísima
vida observada en el encierro.

Y en efecto; clausurado en 1911, por
una reforma gubernativa aqnel Estable-
cimiento, han sido puestos en libertad
plena todos los que reunían las condicio-
nes que estipula el susodicho Real Decre-
to á juicio y con la aprobación del res-
petable Consejo de Disciplina allí existente.
Pero ocurre, Excmo. Sr., que cuando

aquella aprobación tuvo lugar ya no se en-
contraban en Ceuta ciento veinticinco in-
fortunados comprendidos en el Real De-
creto que promulgó V. E. por haber sido
trasladados, con anterioridad, á la Penin-
sula al iniciarse la evacuación del Penal,
y por tanto, no pudieron disfrutar de tan
extraordinario y tan merecido beneficio á
pesar de concurrir en ellos todas las cir-
cunstancias favorables que aprovecharon
á sus antiguos compañeros de infortunio.

Esos ciento veinticinco presos son,
Excmo. señor Presidente del Consejo de
Ministros, los autores de este escrito, que
después de disfrutar en Ceuta de la liber-
tad condicional, la de circulación libre
se encuentran reclusos en la Prisión de
Estado de Santoña, á pesar, repetimos, de
lo que preceptúan uno y otro Real Decre-
to: el de 23 de Diciembre de 1839 en su
artículo 7.º y el de 22 de Octubre de 1906,
en su artículo 2.º y los siguientes.

¿Por qué, Excmo Sr., hemos sido pre-
teridos con tan grave detrimento de la
razón y de la lógica? Eso es lo que no nos
explicamos. Se nos pudiera argüir, que,
porque no existíamos ya en el Penal cuan-
do se formularon las propuestas.

Este argumento capcioso queda desvir-
tuado, totalmente, con un hecho signifi-
cativo, aún reciente.

En el indulto concedido el 17 de Oc-
tubre último, fueron comprendidos los
penados de buena conducta que proceden-
tes de la Penitenciaría de Ceuta, habían
sido transferidos á la del Dueso premian-
do así su colaboración en las obras de esta
última. (Textual del Real Decreto).

Los favorecidos con este indulto tam-
poco se hallaban ya en Ceuta cuando se
hicieron las declaraciones de libertos,
pues habían sido trasladados como los ex-
ponentes, con anterioridad, á la Penin-
sula.

Nos creemos, pues, en igual caso que
ellos, ostentando su mismo derecho.

Nosotros, como los demás compañeros
comprendidos en dichos Reales Decretos
y hoy en libertad por sucesivos indultos
del 7 de Julio de 1911, 3 y 17 de Octubre
de 1912, hemos pasado por la misma es-
cala gradual de estados en los presidios de
Africa.

Nosotros, como ellos, llevamos á cabo
las difíciles é importantísimas obras de
fortificación de aquella Plaza; h e m o s
abierto caminos y trabajado en el campo;
hemos desempeñado las duras faenas de la
Maestranza de Artillería, de los muelles y
los fosos; atendimos á la limpieza y em-
pedrado de la población, acarreo del agua,
elaboración del pan; hemos asistido á los
enfermos en los hospitales, sofocado in-
cendios arrancado víctimas á inundacio-
nes y otros mil actos meritorios, y como
colaborar, viviendo en la más íntima com-
penetración y amistad con el elemento li-
bre.

Algunos, debidamente autorizados
contrajimos matrimonio y dimos vida á
otros seres hoy en orfanda espantosa.

Y cuando nos creíamos capacitados para
la vida honrada, esperando, con la liber-
tad, el premio que nuestros compañe-
ros obtuvieron á estos voluntarios sacrifi-
cios, hémos sepultados de nuevo entre los
muros de un penal cerrado, padeciendo
horribles torturas al vernuestros esfuer-
zos malogrados; al meditar sobre ese ex-
clusivismo inexplicable... sobre esta pre-
terición incomprensible.

Una concepción nada más, Excmo. se-
ñor como compendio de las razones ex-
puestas: Al no haberse evacuado aquel pe-
nal, por razones de Estado completamente
ajenas á nosotros, estaríamos hoy en
plena libertad los exponentes.

En esta dolorosa situación, y en nues-
tra calidad de oprimidos é indefensos, solo
nos es dado elevar respetuosamente esta
solicitud al ilustre jefe del Gobierno en
su dób e personalidad de Presidente del
Consejo de Ministros y autor del Real
Decreto de 22 de Octubre de 1906, para
nosotros incumplido, suplicándole nos
compense de los perjuicios y penalidades
que sufrimos, por olvido ó por errónea
interpretación del Real Decreto compensa-
ción que no puede ser otra que aquella
que ponga término á nuestros padeci-
mientos y amarguras: la libertad.

Prisión de Estado de Santoña 6 de
Abril de 1913.

En nombre de los ciento veinticinco
interesados en esta petición que conside-
ramos de justicia.—Julio Cazorla.—Rafael
Alber.—Nicolás Samaniego.—Pío
Moreno.—Ambrosio del Amo.—Pedro
Martínez.

Sorteo benéfico

Segundo sorteo de la Caja de Ahorros y
Monte de Piedad de Jerez de la Frontera
PROSPECTO DE PREMIOS
en combinación con la Lotería Na-
cional del 21 de Abril de 1913

Un premio de Ptas. 16.000
Un premio de 7.000
Un premio de 5.000
85 de á 300 pesetas.—1.926 de á 30 pe-
setas.—99 aproximaciones de á 30 pe-
setas para la centena del primer premio.—
99 id. de á 30 id. para la del segundo. |
99 id. de á 30 id. para la del tercero.—2
aproximaciones de á 250 pesetas para los
números anterior y posterior al premio 1.º
—2 aproximaciones de á 200 pesetas para
los números anterior y posterior al pre-
mio segundo.—2 aproximaciones de á 100
pesetas para los números anterior y pos-
terior al premio tercero.
Estos premios se pagarán á los presen-

bricas de gas y de electricidad, que por
el artículo 3.º del reglamento provisional
del impuesto sobre consumo de gas y
electricidad de 22 de Marzo de 1900 es-
tán encargadas de efectuar la recauda-
ción por cuenta del Tesoro, cargan y re-
caudan el impuesto en la proporción se-
ñalada, lo mismo de los domicilios particu-
lares de los comerciantes que al destina-
do al alumbrado de sus establecimientos,
y entendiéndose esta Cámara que al eximir
la ley de la obligación de tributar el gas
y la electricidad destinados á usos indus-
triales, debe considerarse también dentro
de la exención el destinado al alumbrado
de los establecimientos de comercio, y que
una simple falta de expresión en la redac-
ción de la base primera es la que ha de-
terminado que no se les considere incur-
sos en este beneficio, como parece des-
prenderse del espíritu que informa la ley.

Teniendo en cuenta que no se trata
solo de la cuota del Tesoro, ya de por sí
elevada, sino también del recargo muni-
cipal sobre referida cuota, las muchas
cargas que pesan sobre el comercio en for-
ma de contribuciones directas indirectas
y arbitrarias, teniendo asimismo en cuenta
que los Ayuntamientos que han efectua-
do la supresión del impuesto de consu-
mos; como le sucede al de esta capital,
utilizan las facultades que les confieren el
artículo tercero de la Ley de 12 de Junio
de 1911 y tiene establecido un recargo
de 32 0/0 sobre las cuotas del Tesoro por
la contribución industrial y de comercio,
y considerando, que si bien las clases con-
tribuyentes son las que han de proveer al
Tesoro público de los medios necesarios
para las atenciones de los servicios á su
cargos, este deber ha de estar siempre con-
dicionado á términos de equidad y de jus-
ticia, teniendo además en cuenta que la
Ley que siempre busca sus orientaciones
en lo más justo y en lo más conveniente
para todos, pudiera en este caso interpre-
tarse en su sentido más expansivo y más
atentos á su espíritu que á su letra con
lo cual se beneficiarían grandemente el
comercio y la industria nacionales, con
una insuficiente merma en los ingresos del
Tesoro, y por todo ello.

Suplicamos á V. E. se digné licitar una
disposición aclaratoria que la Ley de 24
de Diciembre de 1912 que aprobó los Pre-
supuestos generales del Estado para el
año actual, en la que se declare y establez-
ca que el gas y la electricidad destinados
al alumbrado de los establecimientos indus-
triales y de comercio se considere in-
cluido en la exclusión de la Base Prime-
ra y execto por consiguiente de toda
tributación, concediendo tal beneficio á
los comerciantes é industriales que acree-
diten su condición de tales en las oficina-
s de las fábricas de gas y de electrici-
dad con la presentación del último recibo
de la contribución industrial y de comer-
cio satisfechos, de que se tomará razón en
aquel as oficinas para justificar legalmen-
te la exención.

Es gracia que esperamos merecer de
V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
Almería 10 de Abril de 1013.—Excmo
Señor.—El Presidente, José López Gui-
llén.—El Secretario, Francisco Escobar.

PROMESA DEL BOY-SCOUTS

Yo prometo por mi honor, hacer cuan-
to dé mi dependa por: Cumplir los deberes
para con Dios y para con el Jefe del
Estado—Amar á mi patria, serla útil en
todos momentos y respetar sus leyes.—
Obedecer el Código del Explorador.

COMISION PROVINCIAL

Sesión de hoy

Preside el señor Cassinello y asisten
los vocales señores Beltrán, Belver, Re-
quena y Esteban.

Aprobada el acta de la sesión anterior
se dió cuenta de la

Orden del día

Escrito del vecino de Tabernas Juan
Navarro, solicitando la incapacidad de
tres concejales de aquel Ayuntamiento.

Se acuerda pase el asunto al juzgado
municipal.

Factura de 295 pesetas por los gastos
ocasionados con motivo del entierro de
empleado de la Diputación don Indalecio
Marqués Segura.

Se aprueba la citada factura y á pro-
puesta del señor Beltrán se acuerda cons-
te en acta el sentimiento de la Corpora-
ción por el fallecimiento del señor Mar-
qués.

Factura de 398 pesetas por varios úti-
les para la Comisión Mixta de Recluta-
miento

Aprobada.

Anuncio sacando á subasta la confec-
ción de las listas electora es.

De Conformidad.

Comunicación del Gobernador civil,
anunciando para el día 27 las elecciones
de concejales en el distrito tercero (Puer-
to).

Enterados.

Expediente de responsabilidad se-
guido contra Francisco Soriano, vecino
de Nacimiento, y contratista de la co-
branza del impuesto sobre pesas y medi-
das.

Queda en la mesa hasta la próxima
sesión.

El señor Cassinello informó á la Co-
misión del estado de cuentas, en que se

CHOCOLATE
AMATLLER
CASA
FUNDADA
EN
1800
BARCELONA



La casa
AMATLLER,
recomienda
sus nuevos cho-
colates marca
LUNA
á las personas
de más fino pa-
ladar.

Servicio telegráfico y telefónico

De política

Ministerio del trabajo

El conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que el funcionamiento del ministerio del trabajo dependerá de la resolución que adopte sobre dicho asunto el Parlamento. El gobierno desearía que dicho organismo funcionase desde el primero de Julio, pero quizás esto no pueda ser hasta primero de Enero.

El viaje del Rey

Refiriéndose el presidente del Consejo á la noticia que publican algunos diarios franceses afirmando que el rey llegará á París el día ocho de Mayo acompañado del ministro de Estado señor Navarro Reverter, ha declarado que no existe acuerdo definitivo sobre dicho viaje y de existir para la fecha indicada don Alfonso tendrá que aplazar el viaje á consecuencia de la muerte de la madre de Mr Poincaré.

El proyectado viaje no tendrá otra finalidad que una visita de cortesía careciendo de todo alcance político.

La jura de la Bandera

El acto solemnemente de la jura de la Bandera que tendrá lugar mañana promete ser una fiesta espléndida y de intenso amor patrio.

En las primeras horas de la madrugada última, llegaron á Madrid procedentes de la Carraca fuezas de Infantería de Marina.

Un gentío inmenso presenció el paso de los soldados al mándolos calurosamente y prorrumpiendo en vítores entusiastas á España y al ejército.

Juntas suprimidas

Se ha firmado un decreto suprimiendo las Juntas de comercio y exportación cuyas funciones se incorporan á las del Consejo superior de Fomento.

Banquete á Romanones

En el banquete que los diputados liberales de toda España organizan para el martes en honor del Conde de Romanones este pronunciará un discurso explicando los actos realizados por el gobierno desde la clausura del Parlamento, haciendo resaltar asimismo la conveniencia de resolver sobre la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas y definiendo por último el programa parlamentario que prepara el gobierno animado del propósito de aprobar enseguida el proyecto sobre las mancomunidades y asociaciones.

El jefe del gobierno obsequiará en su casa con su té á los diputados provinciales.

Créese que en dicho acto fijará además el señor Conde de Romanones la fecha de la apertura de las Cortes.

El banquete será la proclamación definitiva de la Jefatura del partido liberal en favor del agasajo.

Combinación de Prelados

Es inexacto que ayer firmase la anunciada combinación de Prelados.

Esta será firmada bien pronto y en ella figurarán además de los nombres conocidos, el del canónigo de Valladolid, don Manuel Castro que será designado Obispo de Java y nombrando penitenciario de boria el de igual cargo de Oviedo.

Los jaimistas en acción

Los elementos jaimistas organizan un requet sobre las bases redactadas para este efecto por el diputado señor Lorens.

En los centros políticos no se concede importancia á dicho propósito jaimista.

D. misiones

A pesar de la negativa oficial es cierto que el alcalde de Barcelona ha dimitido el cargo por el asunto de las aguas de aquella ciudad.

Por igual motivo ha dimitido también el presidente de la Comisión oficial señor Alvarado.

Varios

Las aguas de Barcelona

Dicen de Barcelona que sigue en dicha capital la agitación en el seno del municipio por la cuestión de las aguas.

Al lanzarse la idea de dimitir todo el Ayuntamiento aplazóse la resolución hasta que regresen los comisionados.

Un pájaro de cuenta

Telegrafian de Cartagena que en el muelle de dicha población ha sido detenido Juan Herrero, de 27 años de edad, y natural de Murcia que era un pájaro de cuenta.

Hace años que había cometido un robo con escalo; otro de 25.000 pesetas y dos asesinatos uno en Sevilla y otro en Málaga.

Llegó hace un mes hospedándose en casa de un hermano suyo que es músico de infantería de marina.

Al detenerse el hermano sufrió un síncope, pues ignoraba las facturas cometidas por él, porque hacía muchos años que no lo había visto.

Cuando lo desvistieron vestía elegantemente y llevaba una célula

personal á nombre de Fernando Pineda López.

En las declaraciones que ha prestado ha negado su participación en los delitos que se le imputan.

Extranjero

La dolencia del Papa

Telegrafian de Roma que el Suo Pontífice ha entrado en franca convalecencia.

Ayer estuvo levantado durante cuatro horas y tomó huevos y leche.

Le acompañaron sus hermanas durante un largo rato.

Quiso recibir á una peregrinación, pero al oponerse los médicos declinando toda responsabilidad Su Santidad transigió encargando al secretario de Estado monseñor Merry del Val que la recibiera y le entregara medallas.

La cuestión de los armamentos

Telegrafian de París que el órgano del partido socialista «L'humanité» anuncia á todos los partidos políticos que Suiza ha invitado á los miembros de los parlamentos alemán y francés, para celebrar una conferencia, que pudiera verificarse en Suiza el veinte del corriente, para tratar de la reducción de los armamentos.



TALLER ESPECIAL

dónde se hacen toda clase de composuras por días fideles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos Toda clase de composuras á 250. pesetas en relojes ordinarios

Cristales para relojes, desde 2 reales

CUATRO CALLES 33.—CALLE REAL DE LA CARCEL.—33.

ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

Con marca la LUNA la antiguas casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

El mejor de todos los chocolates es el AMATLLER marca LUNA

Se vende la casa número 90 de la calle del Muelle, donde estuvo instalado el fielato del puerto.

Darán razón en la calle de Sa-
núm. 5.

El Nuevo Mundo

GRANDES ALMACENES

de Ferretería, Hierros, Aceros y Cementos
Viguetas de hierro para construcciones

Emilio Ferrera

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo, y C. CADIZ



Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Abril de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=

::: Paseo del Príncipe 30, ALMERÍA. :::

Teléfono 142

H. "La Fama"

Plaza de Canalejas 3.—En este acreditado establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase—

Plaza de Canalejas, núm. 3. ALMERÍA.

JOSE GIL

CALLISTA

calle de San Pedro número 2

Pues bien; esto sucedió. Raimunda se presentaría á él valiéndose de sus derechos. Ahora había ido demasiado lejos para volver atrás. Deseaba ardientemente reparar el mal hecho á Isa, salvándola de la venganza del marido.

—¡Dios mío, Dios mío! Haced que mi hermano salga bien—murmuraba. Raimunda continuó todo el día con el corazón que le saltaba en el pecho bajo la impresión de un vago terror.

Ella no tenía valor para salir á la ventana, por miedo á ser vista. El muchacho de la fonda cuando venía llamaba á la puerta, y después se iba dejando el cesto. Raimunda se aseguraba que no había nadie en el corredor, y entonces salía, cogía la cesta, entraba y se volvía á encerrar.

Así hizo aquel día, pero estaba sobrecogida por una emoción demasiado viva para poder comer.

La noche llegó: llovía. Una profunda obscuridad envolvía la estancia, pero Raimunda no pensaba encender la luz. Abrió la ventana, y desde dentro miraba á los que pasaban, procurando descubrir en las sombras quienes eran.

¡Nada! ¡Siempre nada!

Pero Raimunda quiso que tomara antes alguna cosa, y dejó que se tendiera sobre el diván, y pocos minutos después estaba dormido.

Raimunda le miraba con afecto.

—¡Pobre hermano!—pensaba,—no tuvo nunca una alegría, y hasta lo último se ha sacrificado por lo demás.

Ella también se echó en el pequeño lecho que había en la alcoba, pero en toda la noche no pudo cerrar los ojos. ¡Cuántas combinaciones en su alma, cuántas resoluciones!

Al día siguiente el tiempo estaba cubierto y más bien frío.

Salvador había recobrado todas sus energías, y después de haber comido con su hermana—comida y cena se la traían de un restaurant cercano,—se fué, rogando á su hermana que tuviera calma y que se no impacientara demasiado.

—Puede ser que vuelva en seguida, como puede ser que vuelva á la noche—le había dicho,—procure estar tranquila.

¿Pero era posible que en aquel día se decidiera la suerte de su niña? ¿Y si el marqués hubiera sospechado y la vigilara de tal modo que no pudiera huir?

vaje, y en la parte que daba al bosque tuvo la fortuna de encontrar una brecha escondida y cubierta por ramas que nadie más que él hubiera llegado á descubrir.

Por aquella brecha estaba decidido á penetrar en el interior de la villa ú hotelito, á estudiar el pasaje; desde aquel momento estuvo casi seguro de lograr su empresa. Nadie como Salvador sabía esconderse, aparecer y desaparecer en tiempo oportuno sin que el ojo ni la oreja más hábil pudiera notar su presencia; su mirada era prodigiosa, lo veía todo, tenía la singular potencia de los ojos del gato, de ver entre las tinieblas; él oía el más mínimo rumor, y se escondía en las plantas como una ardilla, continuando en la más completa inmovilidad, sin que un gesto ni un suspiro le traicionara.

Así había sorprendido un diálogo entre Inés y la niña que le asustó, porque le demostraba que el marqués había sufrido á Nastia y á su mujer, y que ambas corrían un gran peligro, y debían estar continuamente en guardia.

Así había visto á Isa sola llorar y suspirar, pero no tuvo el valor para presentarse, pues la hubiera asustado, pero aquel día decidió telegrafiarle.

